

CEF advierte impactos negativos para la estabilidad del sistema financiero de proyectos sobre eventuales nuevos retiros de fondos previsionales o “adelantos” de rentas vitalicias

- *En su reunión del 19 de mayo, el Consejo de Estabilidad Financiera abordó el impacto que estas propuestas tendrían para el normal funcionamiento del sistema financiero.*

Santiago, 06 de junio de 2023.- Frente a la discusión legislativa de un conjunto de nuevas iniciativas que permitirían retiros de parte o la totalidad de los fondos previsionales ahorrados para la jubilación y “adelantos” de rentas vitalicias, el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF), en su reunión del 19 de mayo, abordó el impacto que estas propuestas tendrían para la estabilidad y normal funcionamiento del sistema financiero.

Frente a ello el CEF concluyó que:

1. Los nuevos retiros de ahorros previsionales agudizarían los efectos negativos en el sistema de pensiones causados por los retiros previos, iniciativas que dejaron a más de 4 millones de personas sin saldos en sus cuentas previsionales, afectando severamente las pensiones actuales y futuras. Con un nuevo retiro de similares características a los anteriores, 36% de las personas agotarían sus fondos, así el número de personas que podrían retirar ahorros previsionales se limita cada vez más a quienes han tenido mayores ingresos.
2. El contexto actual en el que se daría un nuevo retiro difiere de la situación en que se encontraba nuestra economía en 2020 – 2021. En primer lugar, ya se han eliminado las restricciones que se implementaron durante la pandemia del Covid, lo que ha permitido un regreso a niveles de ocupación similares a los observados previo a la pandemia. En segundo lugar, se han implementado una serie de políticas de apoyo focalizadas en sectores rezagados (fundamentalmente para pequeñas y medianas empresas), y para las personas de menores ingresos. En tercer lugar, se reinstala la duda sobre nuevos y sucesivos retiros, con lo cual los impactos de la medida van mucho más allá de los impactos de retiros previos. La evaluación de los retiros previos devela efectos cada vez más graves.
3. Como se ha comunicado anteriormente, los retiros de ahorros previsionales generarán una serie de efectos complejos en la economía y el funcionamiento del sistema financiero:
 - Un aumento del gasto de los hogares que afecta la demanda agregada y empuja al alza la inflación;
 - Una liquidación acelerada y masiva de inversiones en instrumentos financieros que impacta negativamente los precios de dichos instrumentos en el mercado local, generando importantes pérdidas para los ahorrantes y alzas en las tasas de interés de los instrumentos de deuda;
 - La incertidumbre producida por la repetición de este tipo de medidas aumenta la aversión al riesgo en el sistema financiero agravando lo efectos negativos en los precios de los activos, las alzas en las tasas de interés, y depreciando el tipo de cambio - lo que a su vez agrava el problema inflacionario;



- Un aumento en las necesidades de financiamiento fiscal que se generan por el incremento de gasto en pensiones solidarias, y por los menores ingresos fiscales en la medida que los retiros serían exentos de impuestos;
 - Reducciones en el ahorro doméstico y la profundidad del mercado de capitales con efectos negativos de largo plazo en la inversión, el costo de financiamiento y la capacidad de crecimiento de la economía.
4. Un nuevo retiro de fondos y adelanto de rentas vitalicias retrasaría el proceso de ajuste en que se encuentra la economía chilena, la que ha comenzado a reducir gradualmente un exceso de demanda. Este retraso dificultaría el retorno de la inflación a su rango meta y postergaría el ajuste de las tasas de interés, factores que representan una fuente de riesgo para la estabilidad del sistema financiero chileno.
 5. Como ha quedado en evidencia con los retiros anteriores, estos efectos tienen consecuencias directas en la situación económica de las personas y empresas, en especial las familias más vulnerables y aquellas que ya han agotado sus fondos previsionales, así como en las empresas de menor tamaño:
 - Los aumentos en las tasas de interés y las condiciones de financiamiento más restrictivas hacen más difícil y costoso acceder a nuevos créditos, en especial créditos de mayor plazo, como los créditos hipotecarios;
 - Las mayores tasas de interés y la mayor inflación generan aumentos importantes en las cargas financieras de hogares subiendo cuotas de créditos y dividendos, y debilitan la situación financiera de las empresas aumentando la morosidad y las quiebras;
 - Las caídas en el valor de los activos financieros impactan en el valor de los fondos de pensiones, lo que a su vez impacta negativamente las pensiones de los pensionados en retiro programado;
 - Los mayores costos fiscales, limitan la disponibilidad de recursos públicos para usos alternativos.
 6. Sin perjuicio de los efectos negativos que tendrían nuevos retiros de fondos de pensiones, las iniciativas que permiten que los pensionados de rentas vitalicias efectúen un adelanto de pagos de pensiones generan riesgos adicionales y potencialmente graves para la estabilidad y normal funcionamiento del sistema financiero.

Dependiendo de las características específicas que se acuerden para dichos anticipos, el adelanto de rentas vitalicias podría tener efectos significativos en la solvencia y liquidez de las compañías de seguros de vida, poniendo en riesgo su capacidad para pagar las pensiones comprometidas a más de 680 mil pensionados de rentas vitalicias, además de otros múltiples seguros, incluyendo seguros de vida, coberturas complementarias de salud y el seguro de invalidez y sobrevivencia.

7. Los adelantos de rentas vitalicias afectan directamente el principio de intangibilidad de los contratos. Cabe recordar que, a diferencia de la modalidad de retiro programado, mediante la renta vitalicia, el pensionado transfiere irrevocablemente sus recursos a una compañía de seguros de vida. A cambio de eso, la Aseguradora asume la responsabilidad de pagar la renta vitalicia acordada hasta su fallecimiento y posteriormente las pensiones de sobrevivencia a sus beneficiarios, en caso de que existan. De esta



manera un nuevo adelanto podría impactar severamente la confianza de diversos actores sobre la certeza jurídica en nuestro país agravando la incertidumbre ya generada por una secuencia de retiros de fondos de pensiones.

8. Finalmente, un adelanto de rentas vitalicias podría tener impactos fiscales adicionales a los ya mencionados en caso de que activasen garantías estatales a las rentas vitalicias o por eventuales nuevos litigios nacionales e internacionales contra el Estado de Chile
9. Cada nuevo retiro de ahorros previsionales tiene un efecto creciente y acumulativo en el mercado financiero, y serán necesarios varios años para revertir el deterioro que ya se ha materializado. No permitir esta recuperación, persistiendo con nuevos retiros, no solo amplifica los efectos negativos descritos, sino que aún más grave podría llevar a una situación en que el deterioro es irreversible. Este sería sin duda el caso frente a un retiro de 100% de los ahorros previsionales.

